

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 céntimos de pta. la línea. En la 2.ª, 6.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea. Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea. Responso mortuoria, tarifa especial. Redacción y Administración: Mar. 65

PRECIOS DE SUSCRICION En VALENCIA, un mes Ptas. 1,50 En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50 Resto de la Península, trim. Ptas. 5,70 Extranjero, trimestre. Ptas. 10,10 Número del día: 5 céntimos. Número atrasado: 15 céntimos.

LA SEÑORA Doña María Valls y Vilella Viuda de Gardó falleció a las cuatro y media de ayer a los 74 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Don Ramón Batlles y Felíu en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento

Asuntos del día

Hace constar El País que el Sr. Canalejas está absolutamente conforme con el discurso del Sr. Moret, y dispuesto a declarar a su favor en el Congreso en la primera ocasión que se le presente. Según parece—añade el colega—esto es completamente lógico, porque el Sr. Canalejas viene desde hace mucho tiempo diciendo exactamente lo mismo que declaró el jefe en su famoso discurso; hasta tal punto, que el Sr. Moret, según cuentan, vino a ser una especie de fonógrafo, que repitió el cilindro impresionado por el jefe de los demócratas. De ser esto exacto, el Sr. Canalejas incurrió también en las iras de los directores del bloque.

La vida madrileña

PARA LAS PROVINCIAS. La virtud y el tífus.—Impresión de las autoridades madrileñas.—Las calles casi intransitables.—Los alimentos adulterados.—La higiene en las casas y en los restaurantes.—Aumento de la cifra de mortalidad.—Los hospitales focos de infección.—Un hospital en Jai-Alai.—El agua del Canal de Lozoya.—Barro en vez de agua.—Para atraer forasteros.—El tífus.—Las heladas y la salud pública.—El caso de los dioses, en el Teatro Real.—En otros teatros.—Los tres maridos burlados, en Estava.—La falta de sinceridad. Las autoridades madrileñas no se parecen a ninguna de Europa en imprevisión y falta

de celo por los intereses del vecindario. Depime el ánimo la entrada en Madrid cuando se vuelve a visitar las grandes capitales de Europa, sin que en esta afirmación haya la más pequeña idea de extranjerismo. En la crónica anterior de cuenta del triste suceso de que unos extranjeros que habían hecho con felicidad el viaje en automóvil, desde Lisboa a Madrid, estuvieron a punto de perder la vida en la calle principal de la Corte, donde quedó el coche destruido, porque las autoridades tienen abandonada la más importante de las vías de la capital. Tiempo ha que vengo manifestando que las calles están casi intransitables, los paseos llenos de baches y con nubes de polvo que ciegan a los que van a ellos, y que los comerciantes de mala fe, que desgraciadamente no son pocos en esta villa, expenden los artículos de comer y beber en malas condiciones para la salud pública. Leche y manteca adulteradas, pescados putrefactos, carnes averiadas... se venden en establecimientos que despiden olores nauseabundos, sin que las autoridades se preocupen de ello. Se mandó que en las casas se observasen reglas de higiene que se practican en las capitales cultas, y puede asegurarse que no llegan a dos decenas las que tienen la placa de haber sido aprobadas por la Junta de Sanidad pública. En los restaurantes se expenden géneros averiados o adulterados, y no hay que decir lo que hacen en las tabernas. De las alcantarillas salen vapores pestilentes que producen náuseas, y en algunas calles no entran los barrenderos. Con insistencia se ha ocupado el cronista de estas y otras cosas, que no hacen la vida agradable en Madrid, y que son un peligro constante para la salud pública. Como iba a causarle extrañeza la declaración oficial de la virtud y del tífus en Madrid y que la cifra de mortalidad se haya elevado en un día a 120? De esas ciento veinte personas, la mitad han perdido la vida por la incuria y el abandono de las autoridades madrileñas en la higiene pública y con los comerciantes de mala fe. Ahora se ha sabido también que los hospitales, en vez de ser sitios donde los pobres vengán a curarse de enfermedades, son focos de infección, por el hacinamiento y el descuido con esos desdichados que van en pos de la vida y encuentran la muerte. El Hospital provincial ha resultado un foco terrible de virtud y de tífus. Para salir del conflicto, las autoridades han adoptado medidas, que muchos estiman disparatadas: trasladar enfermos al Hospital de San Juan de Dios, y convertir en hospital de tífus el frontón de Jai-Alai, donde los enfermos se morirán de frío. Con estas disposiciones quizá se consigue espaciar la epidemia por la población, pues el frontón de Jai-Alai está situado entre casas, junto a los misterios de Fomento y de Instrucción pública y cerca de las oficinas de los ferrocarriles del Mediodía, adonde concurren centenares de empleados. Por sí todo esto fuese poco para agravar las condiciones de insalubridad en que viven los habitantes de la Corte, el Canal de Isabel II facilita estos días, en vez de agua, un líquido sucio que deja en los filtros un barro rojizo. Pero como los pobres no tienen filtros, beben esa porquería que lleva la infección. Y se ocupaba el comisario regio del Canal de elevar el precio del líquido y de la colocación de contadores! Por qué no se ha estudiado antes la manera de facilitar al vecindario agua clara, en vez de ese líquido sucio y pestilente? Los organizadores municipales de los festejos de Carnaval, que resultarán probablemente iguales a los que hemos presenciado en otras ocasiones, hablaban de atraer forasteros a Madrid. ¿Para qué? ¿Para que beban el agua del Lozoya convertida en barro y se expongan a ser víctimas del tífus o de la viruela? Mientras que Madrid no sacuda la tutela de los manguoneadores provinciales y municipales que desde hace tiempo manejan el cotarro, no podrá figurar dignamente entre las grandes capitales.

El tiempo seco y frío favorece el desarrollo de las enfermedades que causan muchas víctimas, como he dicho anteriormente, consignando la cifra de la mortalidad en un día. Por las noches el termómetro baja considerablemente, y una escarcha terrible cubre con cristales de hielo calles y tejados. El sol es tan débil, que sus rayos no tienen fuerza para deshacer el hielo que continúa en las calles, aumentando a la siguiente noche. Así llevamos más de ocho días, de un frío penetrante y sutil y de grandes escarchas. La mortalidad de los niños da una cifra verdaderamente aterradora. A las inclemencias del tiempo se une a las pésimas circunstancias higiénicas de que he hecho mención. Los pequeños y mayores que se salvan viven de milagro.

El ministro de la Gobernación no ha accedido a la petición formulada por la empresa del Teatro Real, para que se le autorizase a terminar las representaciones de la ópera de Wagner El caso de los dioses, después de las doce y media de la noche. Como la obra es muy larga, en la Grand Opera, de París, se establecieron varios restaurantes con objeto de que pudieran comer los espectadores en uno de los entreactos. Pero aquí sucede que el Real no tiene condiciones para eso, porque resulta pequeño. El ministro no ha querido acceder a la petición de la empresa, porque por esa puerta entrarían luego otras solicitudes, que no podrían ser negadas sin faltar a la justicia, y los directores del Real se devanan los sesos pensando en la forma que van a establecer restaurantes en el poco sitio de que disponen. Es casi seguro que muchos de los espectadores del clásico gallinero irán al regio coliseo con bota y merienda.

La despedida de la Pareto y de Titta Ruffo fué un acontecimiento. Después, la representación de Manon, de Massenet, ha sido un triunfo resonante para Rosina Storchio, que ha dado al personaje un relieve extraordinario. El tenor Anselmi viene esta temporada tan desigual como en las anteriores. La empresa continúa anunciando la ópera de Chapi Margarita la Tornera, aunque entre bastidores se asegura que no será estrenada en la temporada actual, porque hay grandes dificultades. Sin embargo, los directores confían en vencerlas. De todos modos quedan ya sólo 20 funciones de abono, y en ellas se ha de representar varias veces El caso de los dioses. En la Comedia se defiende la empresa con obras de repertorio, y en el Español continúan las representaciones de El caballero loco, con público escaso muchas noches. Algunas, ha sido objeto de protestas la obra Aquí hace falta un hombre, estrenada en Apolo, recientemente, después de haber sido premiada en concurso abierto, por un periódico. Por cierto que un diario ha dicho que los pateros, debían ser autores desechados. Esta es una afirmación verdaderamente peregrina. No se puede creer que protestaban espectadores a los que no han podido convencerse los bombos de los periódicos. ¿Es que el público no puede tener más criterio que el que le vendan por cinco céntimos? Es demasiada pretensión.

En la Zarzuela ha sido aplaudida estas noches la diva Margarita Beltramo, que tiene una voz delgada y canta con exquisito gusto. Los tres maridos burlados, arreglo de una novela de Tirso de Molina hecho por los Sres. Dicenta y Repile, estrenado en Estava, gustó a una parte de los espectadores y no satisfizo a otra, que protestó al terminarse la representación. Aquí no sabemos si los protestantes fueron autores, médicos o de la clase de tropa, porque no ha tenido la bondad de decirlo ningún periódico. Por el contrario, lo de las protestas ha permanecido en el silencio.

Hace pocos días, un periódico se lamentaba de la falta de sinceridad de los diarios madrileños, a cuya causa achacaba el desvío de parte de la opinión. El cronista cree firmemente que esa falta de sinceridad da motivo a las burlas de los que se han apercebido de que se vive en farándula constante. Y a los que se toma a broma no se les cree, no se le respeta y no se les quiere.

EL BACHILLER CARRASCO

Madrid 8 de febrero de 1909.

INTERMEZZO

La representación de "El caso de los dioses."

Los empresarios del Teatro Real han visitado al ministro de la Gobernación, manifestándose partidarios decididos de la supresión de la renta de hilleles. El ministro ratificó su resolución de perseguir a los revendedores, e invitó a los empresarios a denunciar a la autoridad a cualquier individuo que solicite un número extraordinario de localidades. Los empresarios del regio coliseo solicitaron del Sr. La Cierva permiso especial para que las representaciones, que empezarán pronto, de la gran ópera de Wagner El caso de los dioses, puedan terminar después de las doce y media.

La gran extensión de la obra, cuya representación exige más de cinco horas, no permite concluir a la hora oficial, dando lo tarde que suelen comenzar los espectadores en Madrid. El Sr. La Cierva ha negado su asentimiento a la pretensión de los empresarios, los cuales estudian el medio de comenzar la representación a media tarde, habilitando dentro del Teatro Real los servicios de restaurant, para que el público pueda, durante un largo descanso, comer sin necesidad de salir del teatro.

Sobre el nacionalismo

Lo que dice Valle Inclán

El Mundo ha preguntado a varias distinguidas personalidades el concepto que les merecía el nacionalismo, entre ellas, al elegante escritor Sr. Valle Inclán, uno de los escritores castellanos más reputados. Lo que dice el Sr. Valle Inclán tiene importancia, por tratarse de un literato castellano. D. Ramón del Valle Inclán es, como todo el mundo sabe, el hombre que más bellamente escribe el castellano. Delicadísimo labrador de orfebre acostumbrado a llamarse a las literarias de Valle Inclán pero creyéndose que es en frío como trabaja. Y la verdad es que hay una gran cantidad de pasión y de calor debajo de sus versos y de su prosa. Cuando tuvimos la honra de visitar a D. Ramón, no le hallamos de humor de escribir; pero sí de humor de charlar, y charlamos cerca de dos horas. Nosotros mismos muy poca baza, porque ante ciertos hombres, lo mejor es no hablar, o hablar muy poco, y oírles. Quisiéramos dar cuenta de todo lo que don Ramón nos dijo; pero no podemos, porque habría para rato. Omito nos dijo el autor exquisito de Aromas de leyenda, constituyó una de las más preciosas fiestas espirituales que hemos gozado, y nuestra alma se sentía en su elemento, como diría el genio maravilloso que escribió Los Herces. Es la última que Valle Inclán no nos pudiera leer por escrito, vesidha con las purísimas esplendores de sus galanuras artísticas, su contestación a nuestra pregunta de si tenía el nacionalismo por contrario a la unidad de España; pero a nuestro modo diremos que nos contestó que lo tenía por único, conducente a hacer verdaderamente una a la Patria española. Lo que tiene por contrario a la unidad de España es el centralismo actual, al que hay necesidad de matar. Hay que dar independencia y capacidad a las regiones para que puedan desenvolver sus energías. Estas culminarán así en un centralismo y en una unidad racionales y procedentes. Lo demás es querer, no la verdadera unidad, sino la muerte de España. Los amantes de la España de veras una son los nacionalistas. Y los que la odian son los que llaman antipatriótico al nacionalismo, los que vienen desempañando funciones, sin las que se quedarán al venirse abajo el centralismo existente. El único nacionalismo salvador será el informado por la tradición, entendida como los carlistas la entienden.

SOCIEDAD AGRÍCOLA REQUENENSE

Sindicato

Carta abierta al Sr. D. Javier Lamo de Espinosa

Nuestro estimado amigo: Corresponde nos brevemente, y también por última vez, el notable artículo que en el número de LAS PROVINCIAS, del día 5 del corriente nos dedica. Si V. supiera cuánto nos duele tener que debatir con V. en forma aunque cortés, quizá molesta, no provocaría contiendas inútiles por lo estériles. Porque eso sí, queremos que conste, una y otra vez, que hemos tenido que discutir con V. midiendo nuestra inducta pluma con su brillante prosa, ha sido de V. la invitación. Invitación ineludible, porque nosotros tenemos que cumplir muchos deberes de respeto, de cariño, de gratitud, en consonancia con nuestra modesta historia, a la que están unidos nombres y prestigios que son para nosotros cual sagrada bandera. Nuestra pluma, que si es espada maí esgrimida, jamás ha sido daga, ha podido ocasionar rozamientos que de todas veras lamentamos. Usted de antemano nos excusa, afirmando veladamente que no es la Gramática nuestra mejor compañera; cierto es el concepto, y a éste nos atenemos, para explicar nuestras palabras. Palabras que han brotado siempre con ruda sinceridad, inspiradas por nobles alientos de defensa de intereses generales y grandes: jamás por la pasión. Y ahora puede, si quiere, contar con nosotros, y sabrá cuántos nos, a nuestro juicio, los beneficios de la reforma de la ley de Alcoholes. 1.º La muerte del fraude y el aumento sin dano para la viticultura de los ingresos del Tesoro, y como consecuencia, el abandono por parte de éste de toda idea de arriendo o monopolio. 2.º La vida de la industria licorera, que en menos de dos meses, ha surgido potente, inscribiéndose en la nueva matrícula centenares de fábricas. 3.º La fabricación de mistelas, que en tiempo oportuno, y cuando lleguen las próximas vendimias, volverá a tener la importancia que otras veces ha logrado. 4.º La facilidad dada a los capitales, ora de liceristas, ya de otros comerciantes, para que sin peligros puedan retirar del mercado el alcohol, guardándolo por tiempo indefinido e impidiendo el peso aplastante de la concurrencia mercantil. Un aumento, en suma, de 300.000 hectolitros de alcohol anuales (por lo menos) sobre 3.000.000 de hectolitros de vino. ¿Qué sacrificios no se hubieran hecho para conquistar un mercado de esta naturaleza? Mas esa cifra tenemos que distribuirla en todo un año, y apenas, como antes decimos, llevamos dos meses de nuevo régimen. Y sin embargo, el vino vale hoy un céntimo por grado más que valía en cosecha. Y si quiere seguir contando con nosotros, le diremos que la ley de desgravación a los vinos representa otros 2.000.000 de hectolitros de este caldo. Que el derecho diferencial entre uno y otro alcohol, con tanto ténido defendido, y hoy por todos respetado, significa la vida con pobreza, pero al fin vida de la viticultura, pues sin éste estarían los alcoholes a treinta pesetas; tal vez a menos precio, y hubiésemos perdido ese cauce que representa otros ocho o diez millones de hectolitros de vino. Tómese si quiere el trabajo de sumar esas cifras y deduzca cuál sería hoy nuestra situación. Y sobre todo esto, palpitando con vida late está el respeto, la consideración del Congreso y del Estado a nuestra producción, la papeleta, en fin, de vecindad, de ciudadanía, que siempre nos había sido negada. Nadie que no esté ciego puede dudar de estas conquistas, nadie tampoco ignora por quién han sido principalmente logradas, y si de veras ama la producción vitícola, no se atreva a ovaciones ni aplausos, que al fin son, aunque noble moneda de escaso coste para quien la prodiga, y sin ningún valor efectivo para pagar tantos desvelos y sacrificios. Pero si la viticultura al fin muere, como es impersonal, no podrá ponerse sobre su tumba ningún epitafio. Fuera mejor inscribir-

Las Cortes

Senado

A las 3:45 abre la sesión el señor general Azcárate, sentándose en el banco de los ministros de Fomento. Jura el cargo como senador vitalicio el señor conde de Roda. El Sr. Azañeta dirige varios ruegos al ministro de Fomento en favor de la agricultura reclamando que se simplifiquen las formalidades burocráticas en los expedientes. El Sr. Polo y Peñarón agradece que se han traído a la Cámara los dos informes icónicos referentes a dos ruegos que formuló para evitar inundaciones en Masamagrell y Alboraya. Era el primero solicitar un desahucio en el terrapén de la línea del Central de Calatayud. Y el segundo la instalación de un guardabarreras en el término de Alboraya. «Creía yo—dice—que serían atendidos estos ruegos; pero los ingenieros de la tercera división han informado de conformidad con el Sr. Polo y Peñarón, y así en el informe lamentan los inconvenientes que los vecinos de Masamagrell sufrirán al ser destruido el terrapén de la vía para dar salida a las aguas. (Continúa la sesión.)

Congreso

A las 3:40 ha abierto la sesión el Sr. Dato, ocupando el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. El Sr. Polo y Peñarón impugna el voto particular pidiendo la admisión como diputado del Sr. Azañeta. Dice que el Sr. Alcalá Zamora no ha destruido los fundamentos legales que se oponen a la proclamación del Sr. Azañeta. Afirma que tuvo habilidad de convertir la cuestión en caso de equidad más que de justicia. Dice que el estudio del expediente se desprende que el Sr. Azañeta no ha querido optar a la nacionalidad española, como pudo, al nacer en Cádiz, y vivir en Valencia más de diez años de residencia. El Sr. Salvatella continúa diciendo que los preceptos legales prueban la incapacidad del señor Azañeta por no ser español en el momento en que fué elegido diputado. Niega que le quite interés político alguno en este asunto, pues su único deseo es que se cumplan las leyes. Afirma que el cuerpo electoral de Valencia votó al Sr. Azañeta creyéndolo español. Recuerda que fué presentado candidato a última hora en sustitución del Sr. Lerroux. Dice que así como el Congreso discute el voto particular de los señores Roure y Silveira, puede hacerlo hoy con el Sr. Azañeta, aunque no esté en iguales condiciones. El Sr. Alcalá Zamora rectifica, haciendo una calorosa defensa del Sr. Azañeta, diciendo que está demostrado que es español. Rectifica el Sr. Salvatella. El Sr. Azcárate declara que la situación de Azañeta es legal, no faltándole ningún requisito. Alcanzó en 1906 la carta de naturalización, comprobándose que ha cumplido los requisitos legales antes de ser proclamado diputado. «No hay necesidad—continúa—de saber lo que ocurrió antes. El Sr. Azañeta no ha estado nunca en Italia.» Examina el aspecto jurídico de la cuestión. El Sr. Domínguez Pasechal, presidente de la comisión dictaminadora, dice que no comprende cómo el Sr. Azcárate, al examinar el aspecto jurídico, declare que se han cumplido los requisitos para obtener la ciudadanía española. Rectifica el Sr. Azcárate e interviene el señor Azañeta. (Expectación.) El Sr. Azañeta, muy emocionado, comienza diciendo: «Solo quiero dar más pruebas de españolismo. No pretendo entrar en el fondo del debate, para no desvirtuar las brillantes defensas que de mí han hecho los Sres. Alcalá Zamora y Pas. Declaro, bajo mi palabra de honor, que yo soy español. Siendo así, me intereso por España. Si no cumplí el requisito de haber estado en España, fué por olvido, cometido por las necesidades cotidianas de mi agitada existencia. Si no cumpliera el deber de servir en el ejército fué por mi padre, que se opuso a que sentara plaza. Yo entonces estaba sujeto a su patria potestad y no podía desobedecerle.» Termina diciendo: «Sea cual fuere el acuerdo que recaiga en la Cámara, no guardaré rencor a los diputados que me han combatido. Lo ocurrido servirá para acrecentar la unidad de España. (Bien.)» El Sr. Pinié combate la capacidad del señor Azañeta bajo su aspecto jurídico. El Sr. Llorens se opone también a que sea proclamado el señor Azañeta diputado, pues entiende que el Congreso no puede atropellar la ley, ya que no es soberano sino con la otra Cámara y con el rey. (Rumores.) El Sr. Llorens continúa diciendo: Después de todo, se trata de un nuevo diputado de oposición al gobierno, pero entiendo que no debe ser atropellada la ley. El presidente llama la atención del orador acerca de las palabras que acaba de pronunciar. El Sr. Llorens reclama el derecho de expresarse en la forma que lo ha hecho. El Sr. Azcárate afirma que el Congreso es soberano, sin necesidad de la otra Cámara ni del rey. El Sr. Llorens rectifica. El Sr. Alcalá Zamora ruega al presidente retire el voto particular referente a la capacidad del Sr. Azañeta, sumando las firmas de este voto al del Sr. Isasa. Se lee el voto del Sr. Isasa y éste lo defiende. Afirma que aunque legalmente no puede ser proclamado el Sr. Azañeta, debe por equidad concedérsele la investidura. El Sr. Pinié declara que la comisión no es contraria al criterio del señor Isasa pero lo que no quiere es que consten sus nombres en el Diario de Sesiones como accediendo a lo propuesto. El Sr. Llorens afirma que si se acepta el voto del Sr. Isasa, constituirá un hecho gravísimo. (Rumores.) El Sr. Llorens sigue su discurso. Lee el voto particular, y pregunta: ¿Pero es que el Congreso es soberano? Voces: ¡Ya lo creo! El Sr. Senantes, en nombre de los integrados, declara que votará en contra. Los carlistas, los republicanos y muchos liberales piden votación nominal. Los solidarios abandonan el salón. Se aprueba por 97 votos contra 20. Votan en pro muchos de la mayoría, los liberales y la Mesa. (Continúa la sesión.)

Cuentos Lirics, per Eduard L. Charvart

Posita de Teodoro Llorens. Prólogo de Santiago Rusiñol. Ilustraciones en colores de F. Navarro. Un volumen de más de 800 páginas, TRES pesetas.

Coquelin menor

El arte francés sufre una serie de pérdidas sensibles. La muerte de Coquelin mayor, ha producido la de su hermano, como declamamos ayer en la sección telegráfica. Estaba Coquelin curándose su neurastenia, cuando supo la muerte de su hermano. Por un momento saltó de su atonía y comprendió la desgracia. Luego cayó en su mismo: a los veinte días justos ha expirado. La historia de Coquelin menor ya unida a la de su hermano. Nació en Boulogne-sur-Mer el 16 de mayo de 1848. Su padre quiso que, como su hermano, fuese también panadero, pero fué inútil. Después de una corta estancia en Inglaterra volvió a su pueblo. El joven, como su hermano, se apasionó por el teatro, y en 1864 obtuvo permiso para ir a París. Admitido en el Conservatorio, obtuvo en 1867 el primer premio de comedia. Su hermano, que ya tenía la reputación hecha, le llamó al Teatro Molière. Interpretó con singular acierto los papeles cómicos del teatro clásico. Coquelin menor tenía, no obstante, carácter melancólico, cosa que contrastaba con la gracia que en ciertos papeles de gracioso derrochaba. Además de actor era autor. Bien bajo su nombre, bien bajo el seudónimo de Piquet, escribió varios libros de recogido carácter. Entre ellos Le livre des convalescents, con dibujos de Pille; Le Monologue moderne, con ilustraciones de Loir; Fariboles; Le Cheval; La Vie humoristique; L'Art de dire le monologue; Le Rire, etc. La última obra que representó fué Amour velle. En el último ensayo a que asistía se sintió de pronto, con sorpresa de todos, sin poder seguir; había perdido la memoria; y sin decir nada escapó del teatro. Hubo necesidad de conducirlo a un retiro, en donde su dute melancólico iba encontrando curación. Era vicedecano del Teatro de la Comedia, y estaba condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor.

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se pondrá cierta bonificación a los contribuyentes. La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia. La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma; y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuesto existen hoy. El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más decimemente de progresional), y se le dará toda amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas. Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización a la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante a la M. Callaux establecido para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España. Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos. A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren a cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento, equivalga a las anuladas ya presupuestas por el Sr. Sánchez Bustillo. Inútil es decir que las reformas no serán

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se pondrá cierta bonificación a los contribuyentes. La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia. La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma; y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuesto existen hoy. El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más decimemente de progresional), y se le dará toda amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas. Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización a la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante a la M. Callaux establecido para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España. Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos. A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren a cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento, equivalga a las anuladas ya presupuestas por el Sr. Sánchez Bustillo. Inútil es decir que las reformas no serán

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se pondrá cierta bonificación a los contribuyentes. La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia. La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma; y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuesto existen hoy. El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más decimemente de progresional), y se le dará toda amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas. Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización a la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante a la M. Callaux establecido para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España. Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos. A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren a cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento, equivalga a las anuladas ya presupuestas por el Sr. Sánchez Bustillo. Inútil es decir que las reformas no serán

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se pondrá cierta bonificación a los contribuyentes. La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia. La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma; y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuesto existen hoy. El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más decimemente de progresional), y se le dará toda amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas. Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización a la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante a la M. Callaux establecido para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España. Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos. A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren a cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento, equivalga a las anuladas ya presupuestas por el Sr. Sánchez Bustillo. Inútil es decir que las reformas no serán

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se pondrá cierta bonificación a los contribuyentes. La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia. La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma; y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuesto existen hoy. El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más decimemente de progresional), y se le dará toda amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas. Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización a la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante a la M. Callaux establecido para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España. Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos. A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren a cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento, equivalga a las anuladas ya presupuestas por el Sr. Sánchez Bustillo. Inútil es decir que las reformas no serán

Los planes de Hacienda

La contribución territorial se convertirá en contribución de cuota.—La movilidad de la propiedad.—La contribución industrial.—El impuesto de transmisión.—Los Consumos.—La intervención de los gastos. España Económica y Financiera (aunque no responde, naturalmente, de la exactitud de sus informes, debido a la reserva que sobre dichos asuntos guarda el ministro de Hacienda) cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el Sr. Besada, y constituirán su plan económico de 1910. Dejando al estimado colega financiero la responsabilidad de sus informes, copiaremos algunos párrafos de su información: «Los proyectos del Sr. Besada—dice—(creemos que éste mismo lo declaró) son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras. Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto a

sólo tributarias, sino administrativas, y que la reorganización de servicios parece ser...

VALENCIA

El senador Sr. Peris Mencheta comunicó ayer al Sr. Valledcabres que, constituida la comisión del directo se había acordado dictaminar de acuerdo con el Congreso.

También recibió el Sr. Valledcabres cartas de los Sres. Navarro Reverter, Polo y Peyrolón y Loygorri, reiterando su ofrecimiento de apoyar con el mayor interés el asunto, y por último ayer tarde recibió el presidente de la Diputación el siguiente telegrama:

Comisión Senado ha firmado dictamen nuestro por unanimidad.—Tomás Trénor.

A este telegrama contestó el Sr. Valledcabres con el siguiente:

Muchísimas gracias por todo cuanto está haciendo a favor proyecto ferrocarril, y mil enhorabuena por rapidez reunión comisión Senado y términos favorables dictamen.

El presidente de la Diputación recibió ayer un telegrama del Sr. Navarro Reverter participándole que terminados requisitos legales, quedan emitidas láminas por capital e intereses créditos Hospital, detallados última relación. Para evitar molestias Diputación se remitirán delegado Hacienda.

El Sr. Valledcabres contestó agradeciendo el interés demostrado por nuestro ilustre paisano.

Ayer recibimos el siguiente anuncio, que con gusto publicamos, del Ateneo Mercantil:

La junta directiva, reunida en sesión extraordinaria, celebrada ayer, acordó tributar entusiasta recibimiento a su digno presidente D. Tomás Trénor, y al diputado a Cortes D. Evaristo Crespo Azorín, a su regreso de Madrid, como expresión de afectuosa y patriótica gratitud por el éxito de las gestiones en el asunto del ferrocarril directo. La directiva participa este acuerdo a los señores socios, invitándoles a tomar parte en aquel justificado homenaje, acudiendo a la Estación a la llegada de los distinguidos viajeros el día y hora que oportunamente se avisará por medio de la prensa.

Valencia 9 de febrero de 1909.—El presidente accidental, marqués de Colomina.—El secretario, José Campos Crespo.

El acuerdo del Ateneo es digno de aplauso, y estamos seguros de que será secundado por todas las fuerzas vivas de Valencia, tan interesadas en el engrandecimiento de nuestra querida ciudad.

Es necesario, si se quiere salir de esta apatía que tantos daños nos ha producido, que se aliente a aquellas personas que abandonan sus intereses y no se detienen ante ninguna molestia para servir a Valencia, pues ello ha de servir de estímulo provechoso para que campañas como la del ferrocarril directo tengan a su lado campeones decididos.

En vista de que ha desaparecido la causa por la cual se enviaron de Cartagena a distintas estaciones sanitarias—entre ellas Valencia—varios marineros para auxiliar en los servicios de desinfección y saneamiento de buques, el capitán general del departamento marítimo ha ordenado que regresen a su destino.

Se ha remitido por el alcalde a la Diputación provincial 30.000 pesetas en concepto de contingente provincial.

En la mañana de ayer, uno de los vapores anclados en el antepuerto, a consecuencia del estado del mar, con una de las cadenas con que estaba amarrado, arrancó dos bloques del transversal de Poniente.

En el correo de Madrid llegaron ayer don Leopoldo Trénor, D. Miguél Cavanilles y D. Jacinto Telens. En el ascendente salió el ex-jefe de Telégrafos de esta ciudad D. Felipe Márquez.

Ayer llegó de Barcelona el inspector de primera clase del cuerpo de Vigilancia, jefe en Valencia, D. Ramón Pineda, que viene a sustituir a D. Juan Martínez. Por la tarde tomó posesión del cargo y fué presentado al personal.

Buena ocasión. Venta de una importante partida de retales a precios baratísimos, en la «Trastienda de El Cid».

El depósito exclusivo en Valencia de Camas inglesas legítimas de J. Cobián, se ha trasladado de la calle de la Paz, núm. 5, a la fábrica de muebles de E. Vilella, calle Vieja de la Paja, núm. 5 y 7, y Robella, 8, abanistería El León. Surtido completo en camas doradas y niqueladas, muebles y cortinajes de todas clases y estilos. Fábrica y despacho, en el mismo local.

Si los efectos del Licor Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 30 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

En este gobierno civil se ha presentado por D. Francisco Alfonso una instancia acompañada de un proyecto solicitando terrenos con carácter permanente en la playa de Levante para instalar un taller de construcción de casetas para baños y almacén. En el plazo de 30 días pueden presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

La «Juventud Valencianista» ha ofrecido a Lo Rat-Pat, para sus próximos jocs Florals, un premio consistente en la impresión de la obra para propaganda, al mejor trabajo que no exceda de 100 cuartillas y desarrolle el siguiente tema: «Propagación del uso de nuestra lengua en la vida ciudadana. Indicación de los momentos y medios para contrarrestar la castellanización del valenciano».

El alcalde firmó ayer un libramiento, en virtud del cual abona a la empresa Lebon la cantidad de 21.850'30 pesetas por débitos de 1908; con las 159.695'95 que ya tiene recibidas a cuenta de 1908, suma un total de pesetas 181.546'25.

Ahora bien, en 1908 se abonaron a Lebon 94.267'25, existiendo, por lo tanto, un aumento de dinero entregado en 1908 de 87.319'08 pesetas.

Ayer manifestó el Sr. Maestre que se propone pagar a la señora viuda de Moróder el importe de la expropiación de la casa fuera de línea que posee en la calle de la Paz, en cuanto reciba aprobado el presupuesto. Como éste no ha de tardar en llegar al Ayuntamiento, el alcalde se propone visitar a la propietaria de la finca para rogarle que proceda a derribarla, bajo la promesa formal de abonar su importe dentro de seis o siete días.

Se halla enfermo de un ataque de gripe el presidente de esta Audiencia D. Francisco Vasco Vasco. Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Han sido trasladados: el sobrestante don Manuel Mofeno, a la jefatura de Obras públicas de Huesca; D. Francisco Trelles, a la de Gerona, y D. Luis Nebot, a la de Valladolid.

El cónsul de Austria, D. Francisco Goerlich, ha sido agraciado con el título y la condecoración de oro esmaltado de la Orden de Francisco José, que es la más alta recompensa que se da en Austria después del Toisón de Oro. Nuestra enhorabuena.

Esta alcaldía ha nombrado agentes ejecutivos encargados de proceder por la vía de apremio contra los morosos al impuesto de cédulas personales, a D. Mauricio Ballester Mora, D. Pedro Torrossella Cabrera y don Ignacio Zaragoza Ferrer, del distrito del Mar; idem del Mercado, a D. Avelino Sánchez Lloria y D. José Más Serralla; del de San Vicente, a D. Vicente y D. José Torregrosa Pérez, y del de Serranos a D. Francisco Segura Alegre.

Además ha acordado declarar a los morosos incluidos en el padrón de cédulas personales del año último, incurso en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, advirtiéndoles a los interesados que si durante el plazo de veinticuatro horas no satisfacen sus débitos, se procederá inmediatamente a embargo.

Ha solicitado ingresar en el cuerpo de Seguridad, el teniente D. Eduardo Gay.

Después de los terremotos. Ayer se recaudaron en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, las siguientes cantidades para las víctimas de Italia:

Suma anterior, 1.534'61 pesetas.—Maestro de Bocarrente, 5'30; maestra de id., 5'10; maestro de Villamarante, 8'85; maestra de idem, 7'00; maestro de Tabernes Blanques, 2'85; maestra de Alboraya, 10'25; maestra de Torrente (señora Marin), 6'80; maestro de Sollana, 18'45; maestro de Manuel, 5'15; maestro de Alcántara, 7'40; maestra de idem, 4'55; maestro del Palmer, 6'35; maestro de Alacúas, 3; maestro de Real de Monroy, 8; maestra de id., 5; maestro de Sueca, señor Santafé, ampliación, 0'65; maestra de Cortes de Pallás, 8'45.—Total, 1.649'36 pesetas.

Buena ocasión. Venta de una importante partida de retales a precios baratísimos, en la «Trastienda de El Cid».

El Fosfo-Glico-Kola Domenech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Pañería de quiebra. 500 trajes caballero a mitad de precio. Colón, 16, entresuelo.

Si quiere usted conservar su vista, compre anteojos con cristal roca primera, garantizados, a 7 pesetas, en la casa de óptica de A. Molina, Zaragoza, 12, frente al Pasillo.

El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 7 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

En la Biblioteca Popular que tiene establecida este Ayuntamiento en la Casa del Pueblo, Gracia, 88, se han servido, durante el mes de enero último, 1.862 libros, en la siguiente forma:

Días festivos, mañana, 145; laborables, mañana, 476; laborables, tarde, 754; laborables, noche, 437.

Se han leído: 386 novelas, 148 Diccionarios, 114 Historias, 66 Ciencias y Astronomía, 56 Artes y Monumentos, 12 Legislación, 7 Construcciones e Ingeniería, 26 Química y Física, 109 Instrucción pública, 9 Agricultura y Horticultura, 23 Obras varias, uno de Medicina y Cirujía, 508 Literatura en general, 18 Biblioteca Selecta, 4 de Oficios, 6 Socialismo y Anarquismo, 37 Industrias lucrativas, 7 Fotografía y Fotografado, 59 Manuales Soler, 28 Colección diamante, 12 Electricidad, 3 Estudios literarios y 133 Episodios nacionales.

Las horas de lectura son: De diez a dos por la mañana, de cuatro y media a siete y media por la tarde y de ocho y media a once por la noche.

Crónica RELIGIOSA

En la iglesia de Nuestra Señora del Pie de la Cruz, con motivo de haber trasladado la fiesta de los Siete Fundadores al día 12, las religiosas Servitas cantarán solemnes visperas y matines mañana, a las cinco de la tarde. Todos los fieles, debidamente preparados, podrán lucrar la indulgencia plenaria, visitando esta iglesia desde las visperas del 11, hasta la puesta del sol del siguiente.

El viernes, a las siete y media, habrá misa de Comunión general, y a las diez, será la solemne con sermón, que predicará don Salvador Arnal, presbítero beneficiado de los Santos Juanes. Al terminar la misa se dará la absolución con indulgencia plenaria, concedida por León XIII. A las cinco de la tarde comenzará la novena.

Todos los sábados, a las seis, se cantará en esta iglesia la Sabatina Dolorosa. Los domingos de San José se celebran a las siete y media de la mañana.

Para el Pan de San Antonio se recaudaron en la semana última en las capillas del Milagro y Puridad, 16 pesetas, que distribuyeron entre los pobres en 290 libras de pan.

Crónica MORTUORIA

La señora viuda de Gardó, doña María Valls y Vilella, madre de nuestros amigos D. José y D. Francisco, falleció ayer tarde, a las cuatro y media, sumiendo en un profundo desconsuelo a sus hijos, hijos políticos y demás familia, que en ella idolatraban.

Ha muerto la bondadosa señora rodeada del afecto de los suyos y del respeto de cuantos la conocían, que estimaban, como nosotros, las virtudes que atesoraba su alma, la afabilidad de su trato, la bondad de su corazón. Su vida fué vida ejemplar de abnegación al amor de los suyos, que han perdido la clara inteligencia que les aconsejó, la voluntad firme que les incitó, la fuerza del alma que pudo consolarlos.

Reciban sus hijos ya nombrados y sus hijas doña María, doña Isabel, hijos políticos y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

Noticias MILITARES

Los individuos del regimiento de Navarra que se hallen comprendidos en la reserva activa se personarán hoy en el gobierno militar, para retirar sus pases respectivos.

En la orden de plaza de ayer se hace constar que ha sido aceptado el ofrecimiento del dentista D. José Font, el cual prestará sus servicios a los jefes y oficiales con un 50 por 100 de rebaja, y gratuitamente a las clases e individuos de tropa.

Notas ARTISTICAS

Esta tarde, a las seis, se inaugurará en el Círculo de Bellas-Artes (calle de la Paz), una exposición de 28 obras del artista don Francisco Merenciano.

REUMA COMPRIMIDOS Dr. Pénieres

Exposición Regional Valenciana

Ha habido confiado el Comité ejecutivo de la Exposición al Círculo de Bellas-Artes la organización y realización de un programa de fiestas en el recinto de la Exposición, la junta directiva de esta Sociedad ha abierto un concurso de anteproyectos ó ideas de fiestas, bajo las bases que han quedado de manifiesto en el tablón de anuncios de dicho Círculo.

He aquí un extracto de las mismas: Podrán tomar parte en el Concurso todos los socios del Círculo, sean ó no artistas.

Las ideas que se presenten, lo serán por escrito y en el local del Círculo, acompañando una plica señalada con el mismo lema que aquél. Estos anteproyectos serán admitidos hasta el día 24 del corriente, a las seis de la tarde.

El Jurado estará formado por el presidente del Círculo y seis vocales, elegidos por votación entre los vocales, dos de los cuales habrán de ser de entre los señores que representan al Círculo como comisión afectuosa al Comité, otros dos de la Junta de la Sección de Veladas y Fiestas, y los restantes de libre elección.

El Jurado examinará los proyectos de fiestas presentados, y con los que sean aprobados formulará la junta directiva el programa, que presentará al Comité de la Exposición, y éste resolverá en definitiva los que puedan ser realizados.

Los autores de cada idea de fiesta que se realice recibirán un premio en metálico, cuya cantidad, en relación a la importancia del festejo, será fijada por la directiva de acuerdo con el Comité.

Cuando el Comité determine el número de proyectos que puedan ser realizados, se abrirá un nuevo concurso entre los artistas socios del Círculo para la presentación de bocetos y presupuestos con objeto de adjudicar la confección y presentación de las fiestas.

La junta directiva de la Sociedad referida aclarará ó resolverá todas las dudas a que puedan dar lugar estas bases.

El domingo se celebró en Castellón de la Plana una reunión de secretaríos de Ayuntamiento, para promover la concurrencia a la Asamblea que han de celebrar durante la próxima Exposición. El Sr. Vilaplana, secretario de Castellón, había convocado a los secretaríos de la provincia, y de Valencia marcharon a la vecina capital el Sr. Jiménez Valdivieso y los secretaríos de Paterna, Meliana, Benifayó, Carlet y Alginet.

El Sr. Jiménez Valdivieso expuso el objeto de la Asamblea y los temas que han de discutirse, excitando a los compañeros a que presten su decidida cooperación.

El Sr. Vilaplana lo ofreció así en nombre de los secretaríos de la provincia de Castellón, y prometió realizar una excursión por la provincia, en unión de los secretaríos de Villarreal, Almazora, Borriol y otros, para acudir la propaganda que realiza el Comité de Valencia. Además se convocará a una reunión a los secretaríos de cabeza de partido, para que organicen comisiones en sus respectivos distritos.

La comisión de Valencia fué despedida en la estación por los compañeros y distinguidas personalidades.

La comisión ejecutiva del Congreso de Contadores, Peritos y Profesores mercantiles, acordó en la sesión de ayer el nombramiento de Miembros de honor a favor de las personalidades siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar, Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, excelentísimo Sr. D. Faustino R. Sampedro, excelentísimo señor conde de Romanones, excelentísimo Sr. D. Juan Navarro Reverter, Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, excelentísimo Sr. D. José María Machi Burguete, D. Luis Graciá Torres, D. Antonio Gasca Franco, D. Ramón de Castro, D. Tomás Trénor Palavicino y Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente.

EL TEMPORAL

Fué violento el de ayer, especialmente en las primeras horas de la mañana; pero afortunadamente por la tarde cambió el viento, las nubes se aclararon y el sol, aunque débilmente, logró asomarse algunos momentos.

El temporal de aguas, según noticias, alcanzaba ayer una extensa zona, pues los viajeros de Madrid y Barcelona manifestaban que en ambas capitales llovía copiosamente en la tarde y noche del lunes. En Alcazar de San Juan estuvo nevando anteañoche con bastante intensidad. En todos los pueblos de la línea de Madrid a Valencia la lluvia fué torrencial desde las tres de la madrugada hasta las doce de la mañana de ayer.

En la parte alta de la provincia la lluvia debe haber sido también considerable, pues el río Turia experimentó un extraordinario aumento en su caudal de aguas, hasta el punto que a la una de la tarde el cauce estaba cubierto en su totalidad. Unos gritos que se habían establecido cerca de la Pechina, y en donde habían construido un bonito huerto, lo vieron ayer desaparecer por la fuerza de la corriente de las rojizas aguas.

También a consecuencia de la avenida del río, fué arrastrada una porción de molinos de la pasarela que se está construyendo en el cauce entre los puentes del Real y del Mar, causando, además, desperfectos de alguna consideración en la obra, especialmente en los motores y dinamos emplazados en el cauce.

El fuerte viento que reinaba también, derribó unos cuatro metros de la valla de atones que rodea las obras de la nueva fachada del Ayuntamiento, y en el camino de la Soledad tronchó una palmera, que vino a caer sobre el cable de los tranvías eléctricos rompiéndolos. Con este motivo quedó suspendida la circulación de los mismos cerca de dos horas.

Aunque la lluvia, como decimos, ha sido intensa, en la capital no llegó a producir inundaciones. En el retén de Bomberos, establecido en las Casas Consistoriales, no se recibió ningún tipo de demanda de auxilio. Tampoco las líneas férreas, telegráficas y telefónicas sufrieron interrupción alguna.

El viento que reinó por la tarde secó las calles, pero a las diez de la noche volvió a llover, y por las trazas, el temporal continúa.

En los poblados marítimos, como ocurre siempre, las lluvias dejaron intranquilas la mayor parte de las calles, quedando inundadas por el agua algunas viviendas.

El temporal de mar fué muy fuerte. Las olas alcanzaban los transversales, inundando los muelles é imposibilitando el paso por ellos. Infinito es decir que ayer mañana no se trabajó en el puerto.

Se adoptaron las precauciones de rigor, las embarcaciones reforzaron sus amarras y la Sociedad de Salvamento de Naufragos izó la bandera y preparó el personal y material por si desgraciadamente eran necesarios sus auxilios.

Algunas parejas del box se decidieron a salir a primera hora, pero tuvieron que regresar apenas se hallaban a dos millas de distancia, costándoles mucho trabajo tomar puerto.

Ayer tarde entró en la dársena el vapor «Clerveña», procedente de Marsella. También en busca de refugio entraron cuatro buques, que esperan abance el tiempo para continuar su marcha.

El temporal, desgraciadamente, ha sido motivo de un siniestro frente a la playa de Canet. La barca del box, denominada «Virgen del Pilar», que formaba pareja con la llamada «San Antonio», zozobró ayer en las citadas aguas, a causa del fuerte viento que reinaba.

Compañan la tripulación de la «Virgen del Pilar» cinco marineros, de los cuales perecieron Francisco Chullá Fuster, Antonio Cervera Lacomba y Bautista Lacomba Cervera.

Los dos salvados fueron Bautista Peiró y Antonio Estrela, gracias a los humanitarios servicios que les prestó el vapor español «Leonora», que pasaba por allí, procedente de Burriana.

La barca era, como la compañera, de la matrícula de Valencia. Su propietario es Antonio Estrela Valero.

La noticia de este siniestro produjo, como es natural, en los vecinos poblados marítimos dolorosísima impresión, aumentando esta al cerrar la noche é ignorarse el paradero de cuatro barcas del box.

Otro siniestro. A última hora se nos dijo que en Torre Nostra (distrito de Vinaroz) había embarrancado el vapor «América» que hacía la travesía de Barcelona a Cartagena, siendo imposible prestarle auxilio por el mal estado del mar.

Acudieron con el personal y material necesario los ayudantes de Marina de Vinaroz y Castellón, Sres. Fité y Moya, quienes reciben órdenes constantes de esta comandancia.

El designado como juez instructor para los dos siniestros relatados es el ayudante de esta Comandancia D. Joaquín Reig, quien con el personal a sus órdenes no se dió ayer tarde ni un momento de reposo, quedando por la noche prestando servicio.

Círculos y Sociedades

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria, esta noche a las siete.

A las cinco de la tarde, y en el mismo local, se reunirán los Sindicatos generales, Viticultores, Naranjeros y Arroceros para la renovación de cargos.

El próximo domingo dedicará la sección artística de la Juventud Católica, una velada en honor del señor arzobispo Dr. Guisasaola.

En la Academia Médico-Escolar dió anoche su anunciada conferencia el joven doctor don Juan Cogollos, acerca del interesante tema «La cistoscopia como medio diagnóstico en las afecciones vesicales». Dicha conferencia fué de carácter eminentemente práctico, y escuchada con gran atención por los alumnos de la Facultad de Medicina que asistieron a ella. El trabajo del Dr. Cogollos fué premiado con aplausos.

EL TENOR VIÑAS

Ya es seguro que en la función a beneficio del Hospital provincial tomará parte el aplaudido tenor Viñas, tan apreciado de nuestro público.

El aplaudido artista ha celebrado su serata d'onore en el Liceo de Barcelona con la brillantez que era de esperar. Cantó Lohengrin, y tanto por el estudio wagneriano que ha hecho Viñas, como por cantar en catalán el racconto, el saludo al cine y la despedida de Elsa, según la traducción de los Sres. Vira y Pena.

Útil decir que el entusiasmo del público desbordó en esta noche de un modo conmovedor. A los aplausos y aclamaciones del público se unían coronas de laurel que eran arrojadas a escena, así como los regalos de gran valor llenaron el cuarto del artista.

El Diario de Barcelona dice así: «El punto culminante de esta representación lo constituyó el racconto. Otros artistas—hablamos sólo de los más famosos—habrán podido hacer algo de este tipo inspirado de las dulzuras de la media voz, y de una delicadeza y finura ideales. «Debe tomarse esta interpretación como la única verdadera? ¿No convendría acaso mejor con el carácter guerrero del caballero del Graal, una interpretación más varonil, esa interpretación llena de calor que imprime a cada una de las estrofas un especial interés, tal como la que el Sr. Viñas logra darle?»

Así debe sentirlo el público, puesto que reserva para nuestro artista sus mayores ovaciones en este punto.

Anoche tuvo que repetir el trozo, y tanto en esta repetición como en el fragmento de la despedida, el Sr. Viñas, en obsequio a la Asociación Wagneriana, empleó la versión en catalán publicada por aquella: lo mismo había hecho el Sr. Bianchart, encargado de la parte de Telramund, en el fragmento de la acusación contra Elsa del acto primero.

También fué muy elogiado anoche el rasgo de afecto fraternal del artista al hacer que compartiera los aplausos su hermano el compositor reverendo M. Viñas. De él cantó al final dos melodías: una romanza, «Lo plor de la tortola», de corte tan gracioso como gratamente melódico, acompañada al piano por el maestro Tanara, y una canción religiosa, «Tota pulchra est María», con acompañamiento de orquesta, obra en la que el trabajo técnico no oculta la claridad y suavidad del canto.

Y otro periódico, La Vanguardia, se expresa así, respecto de estas últimas obras: «Lo plor de la tortola» es una sabrosa queja musical de melodoso carácter popular adecuadamente refinadamente a la poesía de Mosén Cinto.

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Loción antistática perfumada... mejor para limpiar la cabeza... caspa, contener la caída del cabello... evitarse la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

LIBRO NUEVO Teodoro Llorente.-LEYENDAS de ORO.-2.ª Ed. Comprende poesías de los autores extranjeros Goethe, Schiller, Uhland, Lamartine, Víctor Hugo, Longfellow, Heine, André Chénier, Alfred Vigny, Ratisbonne, Sully Prudhomme, Gypse, Octavio Méndez, Théuret, Hornar, y Austrin, y de los autores españoles Juan Millá y Fontanals, Vardague, Guimerá, Collet, Costa y Llobera, Maragall, Alcega y traducciones en verso castellano. Tomo 97 de la BIBLIOTECA SELECTA. Precio DOS reales. Librería de A. Aguilera.

Las frases más salientes tienen un dejo de aforisma que el músico ha trasladado al piano con matices de intenso sentimiento. Tota pulchra est María, tiene mayor importancia que la anterior y es como puede suponerse, una composición sacra y de elevado misticismo. Pero de misticismo artísticamente sano, sin florituras queumbrosas, sino con frase justa y con concepto musical de religiosa ponderación. La escritura orquestal es sobria y suficiente, sin ecstasismos viciados; sino severa, amplia y expresiva. El Sr. Viñas realizó la obra de su reverendo hermano, entonando el cántico a María, como si su espíritu, mirando hacia lo alto, se sustrajera del ambiente de escenario y sustrajera al del público del ambiente del teatro. Fué aquel un momento de fruición estética exquisita, y toda la noche, noche de triunfo para el beneficiado.»

RUZAF... Para esta noche se anuncia el beneficio de la primera característica doña Carmen Mejía. El programa es variadísimo, figurando en él la reprise de las zarzuelas Borracha y Santos é Meiga, el estreno de los Sres. Alvarez Quintero El nuevo espectador, finalizando con la zarzuela Si las mujeres mandasen... Como el programa es bueno y son muchas las simpatías con que cuenta tan inteligente artista, es seguro que tendrá un buen beneficio y muchos aplausos.

Denuncia

Con el fin de evitar al público perjuicios de consideración, en los que indudablemente incurrirán por desconocimiento de la ley del 14 de mayo de 1908, creemos oportuno ocuparnos de la denuncia presentada en este gobierno civil por los directores de estas provincias del Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza.

Ante la imposibilidad de transcribir íntegra la denuncia, dado su detallado y extenso razonamiento, nos limitaremos a decir que después de demostrar, según real orden del 16 de enero de 1909, publicada en la Gaceta del día 30 del mismo mes y año, que las Sociedades de padres que se intentan formar en Valencia y varios pueblos de su provincia para auxiliarse en la redención militar de sus hijos, han de colocarse dentro de lo que prescribe la mencionada ley, y siendo así que ninguna de ellas ha cumplido los requisitos que se exigen, ó sean solicitar su inscripción en el registro del ministerio de Fomento, acompañando los documentos necesarios (artículo 2.º, apartado 1.º y 2.º), depositar 5.000 pesetas, que no podrán retirarse hasta que todos los mozos interesados en cada mutua estén completamente libres de las responsabilidades del servicio militar, según el artículo 170 de la vigente ley de Reclutamiento (artículo 2.º, apartado 7.º d.), de la ley (real orden de 16 de enero de 1909), suplican al señor gobernador civil intervenga para evitar la constitución de tales mutuas, que de ningún modo cuentan con tiempo hábil para colocarse dentro de la ley, y así evitará a los padres las penalidades que a los mismos se exigen por el artículo 32 de dicha ley y artículo 113 del reglamento para la aplicación de la misma.

Quintos de 1909

El Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza admitirá seguros quintos de actual reemplazo hasta las nueve de la noche del día 13 de febrero, víspera del sorteo.

Accediendo a lo solicitado por algunos padres de mozos, la Dirección ha acordado aceptar los seguros pagaderos en dos plazos, siendo el primero de 500 pesetas. Directores de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Casanova é Hijos PAZ, 5, principal, Valencia

Concurso á curatos

Esta mañana, a las siete y media, comenzarán los ejercicios de oposición a los curatos vacantes en esta archidiócesis. Los opositores del número 1 al 173 se reunirán en el Salón de Obispos, subiendo por la escalera principal, y los del número 174 al 406, en la Biblioteca, subiendo por la escalera antigua.

Terminado el ejercicio de cada día, cada opositor doblará el pliego sin firmarlo, y en otro papel que tendrá ya destinado al efecto escribirá su firma entera con rubrica, que cerrará bajo el sobre pequeño correspondiente, el cual, juntamente con el pliego ó pliegos del ejercicio, lo incluirá en otro sobre mayor, que entregará también cerrado en la mesa destinada a este fin.

Queda prohibido: 1.º Hablar desde que comienzan los ejercicios sin que nadie pueda comunicarse con los otros de palabra, por escrito, por señas ó de otro modo. 2.º Valerse de libros, manuscritos, copias, apuntes, resúmenes ó cifras y cualquiera otro medio semejante que pudiera reputarse como fraudulento. 3.º Comer y fumar dentro de los locales destinados a los ejercicios; pero se permitirá que los opositores lleven para su particular uso algunas pastas ó pastillas y también alguna medicina, y podrán pedir algún vaso de agua, sin distraer a los demás ejecutantes.

La transgresión de cualquiera de estas prohibiciones será bastante motivo para la exclusión del culpable y su privación de todo derecho en este concurso, bastando para ello la declaración verbal del reverendísimo prelado ó la del señor provisor y vicario general, hecha en presencia de dos de los señores examinadores provinciales.

TEATROS

PRINCESA Hoy, a las seis tarde, matinee de gran moda, debut de los excéntricos artistas Morie and Scome-Novetty. Por la noche, a las nueve y diez y media.

El herido, Rufino Gimeno, fué conducido en seguida al Hospital por algunos transeúntes y guardias municipales. En el beneficio establecido el médico de guardia, y se vió que el proyectil le había penetrado por la espalda. Se calificó su estado de gravísimo.

Entre tanto acudieron al lugar del suceso varios agentes de Policía y los guardias de Seguridad núms. 131 y 164 que trasladaron a Manuel Abril a la casa de Socorro de la Gloria, donde se le apreció una herida en la cabeza de tres centímetros de extensión, de pronóstico leve. Luego de curado el Abril fué conducido, juntamente con su padre y Fernando Vela a la casa de los Juzgados, quedando todos a disposición del juez de guardia, Sr. Esteve Chafer, quien tomó declaración a los detenidos, ordenando que fueran trasladados a la cárcel, y se constituyó después, juntamente con el actuario Sr. Rodríguez en el Hospital, tomando declaración al herido.

Isidoro y Manuel Abril habitan con su familia en la calle de Palomino, núm. 6, segundo.

El guardia Roselló que detuvo a los contendientes, le ocupó al Manuel, además del revólver con que hizo el disparo, una navaja de grandes dimensiones, de todo lo cual se incautó el juzgado de guardia.

Como hemos dicho anteriormente, se produjo una gran alarma entre los espectadores que se hallaban en el salón, los cuales fueron precipitadamente atropellándose unos a otros. Hubo gran número de contusos.

La gente que transitaba por la calle del Pintor Sorolla y plaza de Emilio Castelar, también acudió al lugar del suceso, originándose una espant



El día en la Audiencia

Tenencia de moneda falsa
En la sección primera de esta Audiencia se reunió ayer mañana el Jurado de Gándia, para entender en una causa contra Alfonso Conde Soriano y José Muñoz...

Causa grave

Mañana ha de verse en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado de Gándia, la causa seguida contra Simón Domínguez y Faus, que mató a Manuel Domínguez de un disparo de escopeta...

Cementerio general de Valencia

Exhumación de cadáveres

Vencimiento de 30 de junio de 1908
Relación de los cadáveres inhumados en nichos temporales del Cementerio general, comprendidos en el vencimiento de 30 de junio de 1908...

Nombres de los cadáveres

Bernardo López Bravo, María del Pilar Capuz Gil con Isabel Carey Pastor, Antonio Andrión Castillo con Antonio Andrión Carreres y Francisca Durá Andreu...

Homicidio

Ante el Jurado de Alcira se vio ayer otra causa por homicidio. El procesado, Vicente Leal Bolufer, cuestionado con Vicente Moreno Rubio en una taberna de Polínia, terminada una partida de juego, resultando muerto el segundo.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Escolástica, virgen; y San Guillermo, duque de Aquitania, mártir y obispo. El día de la fiesta son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

9 de febrero de 1909
A las nueve de la mañana
Barómetro, 709.24; termómetro, 10.6; humedad, 93; dirección del viento, E; fuerza del viento, viento; estado del cielo, nuboso.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las seis de la tarde.—Música escénica.—Programa doble.—Debut de la gran atracción Moric en Sonora.

El Puerto

Observatorio Meteorológico
Amance el día con el cielo nuboso; la mar agitada.
Barómetro, 755.64. Termómetro: máxima, 12.50; mínima, 2.90.

Movimiento bursátil

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 8 de febrero de 1909.
FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 int., 85.00 d.

Deuda amortizable

Deuda amortizable al 4 por 100 int., 85.00 d.
Deuda amortizable al 5 por 100 int., 85.00 d.
Id. id. amortizable al 6 por 100 int., 85.00 d.

VERSOS DE LA JUVENTUD por Teodoro Llorente
Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS.

Chocolates
Viuda de R. COMOS
Especialidad a la vainilla
SANTA CATALINA, 16

Taller de lápidas
de alto y bajo relieve y todo clase de mármoles.
ALFREDO TORAN
Calle de la Sangre, 8, Valencia.

Grandes talleres de mármoles
S. OETZ
Especialidad en lápidas
MIGUELLE, 8, VALENCIA

PAPEL PARA FUMAR MARCA Salud Moderno
El mayor triunfo en la fabricación de papeles. Exquisito sabor, poco humo, no se apaga. Depósito: Papelería BOTELLA, San Vicente, 141.

LA TINTURA IODO-TÁNICA DEL DOCTOR GREUS
ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO
Para escrofulosis de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival...

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus
EN ELEGANTES CAJAS METÁLICAS
forma petaca a 2 y 4 reales; cajas de un kilo 20 reales.

FOSFO-HARINA del Dr. Greus
Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados.

50.000 lámparas eléctricas, marca OSRRUM, de todas clases, tiene en existencia el CENTRO ELECTRICO, y las vende al precio de 55 CENTIMOS una.

Una señora soltera
La desea un matrimonio con antecedentes inmejorables. Informes en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Porteria
La desea un matrimonio con antecedentes inmejorables. Informes en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Servicio de vapores rápidos
Para AVILES directo
El vapor MARGARITA saldrá el día 10 del actual.

HIERRO QUEVENNE
Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA Alienta, Clorosis, Debilidad, Exim en Verdadero.
14, R. Beauv.-Arts, París.

Mesas de billar a plazos
GOMEZ FERNANDO
Ruzafa, 19, Valencia

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Cuba y México
El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor HABANA, Veracruz y Tampico.

BUQUES
Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.
Servicio corriente
El vapor CORONA saldrá el día 11 del actual, para Farragón, Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía de vapores Viñuesa, de Sevilla
El vapor VALENCIA saldrá el día 10 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Pérdida
Al no haber del séalo el título, desde la calle de Serrano, nº 6 de la casa de San Martín, Virgen, calles del Miguelete, Tapinería, iglesia y p.ª. Santa Catalina, calles del Trench, Parochas, Calabazas, a la plaza de Cajeros, se le extravió a un pobre trabajador un billete de cien pesetas. Se ruega a la persona que se lo haya encontrado de volverse a su dueño, para agradecerle una gran obra de caridad, se le gratificará. Razón, el sacristán de la iglesia de Santa Catalina Mártir.

DINERO
Se facilitan desde el 5 por 100 al año. Colocación de capitales bien garantizados. Compañía de seguros y administradora de fincas. Mucha rapidez y reserva en las operaciones. Razón: Hernán Górriz 4, principal, de 10 a 1, y de 4 a 6.

Línea de Nueva York, Cuba y México
El día 23 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Tampico.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de los Ríos, Puerto Rico, Colombia, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Orizaba, Puerto-Caballo y La Guayra, etc.

Despacho
Se alquila uno bien montado, con divisiones accionadas. Es situado en la planta baja de la calle de Colón. Razón: M. Gómez Cajo, P.º de Pizcueta, 1.

Plazas de oficiales 4.ª con 2.000 pts. en Gobernación ("Gaceta", 17 de noviembre)
En venta la 2.ª edición de los excelentes Apuntes completos (Programas gratis)
PRECIO 16 PESETAS.—J. de Lara, S. Mateo, 30, bajo, derecha, Madrid.

LIBROS
Biblioteca Teológica Popular Económica
Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

Línea de Filipinas
El día 2 de marzo saldrá de VALENCIA y el 10 de Barcelona, el vapor C. LOPEZ y LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por los puertos de la Costa Oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Servicio regular de vapores
Para Londres y Amberes
El vapor ALGERIE saldrá el día 11 del actual.

Fábrica de hielo
Se vende, en buenas condiciones, para una producción garantizada de 3.000 kilogramos diarios.—Gran Vía de Ceramantes, letra Y, bajo, izquierda.

MADERERA VALENCIANA
Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199
Cajas para cebolla, muy baratas.
Cajas para naranja, muy baratas.

Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz
Línea de Antillas y México
El día 16 de febrero saldrá fijamente de este puerto el magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS con escalas en Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SARRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para Hamburgo
El vapor BAGDAD saldrá el día 11 del actual.

Agenda de Bafete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

MADERERA VALENCIANA
Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199
Cajas para cebolla, muy baratas.
Cajas para naranja, muy baratas.

BARCELONA
con escalas en Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasaje de 3.ª, 2.ª y 1.ª para dichos puntos
También acepta carga para Rosario de Santa Fe, con transbordo en Buenos Aires.
Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 62, teléfono núm. 426.

Línea de Fernando-Poo
El 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando-Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Para Rotterdam
El vapor PATMOS saldrá el día 11 del actual.

Agenda de Bafete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Agenda de Bolsillo
precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc.

LATOS
ya sea catarral ó de consipido, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPILES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Línea de Tángar
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tángar: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Reboja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Reboja por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas por líneas regulares. Los pasajeros pueden asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para Londres y Amberes
El vapor OISOAR cargando saldrá el 10 del corriente.

Agenda Médico-quirúrgica
de bolsillo
Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Agenda de Bolsillo
precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc.